



# Dora Barrancos

Devenir feminista.

*Una trayectoria político-intelectual*

ANTOLOGÍA ESENCIAL



FILO:UBA  
Facultad de Filosofía y Letras



CLACSO



# Dora Barrancos

---

Devenir feminista.

ANTOLOGÍA ESENCIAL

*Una trayectoria político-intelectual*

Barrancos, Dora

Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual/ Dora Barrancos ; compilado por Ana Laura Martín ; Adriana María Valobra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2019.  
696 p. ; 22 x 15 cm. - (Antologías esenciales / Batthyány, Karina)

ISBN 978-987-722-429-0

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Martín, Ana Laura, comp. II. Valobra, Adriana María, comp. III. Título.  
CDD 305.42

---

Otros descriptores asignados por CLACSO  
Feminismo / Pensamiento Crítico / Estudios de Género / Política / Derechos / Sexualidades Disidentes / Políticas Científicas / Argentina / América Latina

---

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

## **CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

# Dora Barrancos

---

Devenir feminista.

*Una trayectoria político-intelectual*

ANTOLOGÍA ESENCIAL

*Ana Laura Martín y Adriana Valobra* Compiladoras

Edición al cuidado de *María Fernanda Pampín*



FILO:UBA  
Facultad de Filosofía y Letras



CLACSO



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### **Colección Antologías Esenciales**

**Directora de la colección** - Karina Batthyány

### **CLACSO - Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Secretaria Ejecutiva

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

**María Leguizamón, Lucas Sablich y Nicolás Sticotti** - Equipo editorial

**Gabriela Corrales - Estudio Namora** - Diseño de colección

**Lara Otero** - Fotografía de tapa



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

### **Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires**

**Graciela Morgade** - Decana

**Américo Cristófolo** - Vicedecano

**Jorge Gugliotta** - Secretario General

**Sofía Thisted** - Secretaria Académica

**Marcela Lamelza** - Secretaria de Hacienda y Administración

**Ivanna Petz** - Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

**Marcelo Campagno** - Secretario de Investigación

**Alejandro Balazote** - Secretario de Posgrado

**María Rosa Mostaccio** - Subsecretaría de Bibliotecas

**Silvana Campanini** - Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales y Transferencia

**Matías Cordo** - Subsecretario de Publicaciones

**Virginia Manzano, Flora Hilert, Marcelo Topuzian, María Marta García Negroni, Fernando Rodríguez,**

**Gustavo Daujotas, Hernán Inverso, Raúl Illescas, Matías Verdecchia, Jimena Pautasso, Grisel Azcuy,**

**Silvia Gattafoni, Rosa Gómez, Rosa Graciela Palmas, Sergio Castelo, Ayelén Suárez** - Consejo Editor

**Rosa Gómez** - Directora de imprenta

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) | Subsecretaría de Publicaciones | Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina | Tel.: 4432-0606 int. 167 - [info.publicaciones@filo.uba.ar](mailto:info.publicaciones@filo.uba.ar) | [www.filo.uba.ar](http://www.filo.uba.ar)

ISBN 978-987-722-429-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

# Índice

Devenir feminista, entre la academia y las calles 11

---

Por *Karina Batthyány* y *Graciela Morgade*

**PARTE 1 · Fraseos de Dora Barrancos** 13

---

Desbrozar caminos, tejer redes y ampliar fronteras.  
Una hoja de ruta para leer a Dora Barrancos,  
por *Ana Laura Martín* y *Adriana Valobra* 15

Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres 25

**PARTE 2 · El género de la política** 53

---

“No quiero ir nada más que hasta el fondo”. Género y política  
en la obra de Dora Barrancos, un estudio introductorio,  
por *Adriana Valobra* 55

Los niños proselitistas de las vanguardias obreras 73

Entre la celebración y el escarnio:  
mujeres contestatarias (1890-1900) 99

Julieta Lanteri o la tozudez por la inclusión 111

El III Congreso Femenino: reivindicaciones, protagonistas y repercusiones	135
El Partido Socialista y el sufragio femenino (1947-1951)	161
Reflexiones sobre la saga de los derechos políticos femeninos	187
Mujeres y crisis en la Argentina: de las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras	201
Los movimientos feministas en América Latina en el siglo <b>XX</b>	225
<b>PARTE 3 · Derechos civiles y vida privada</b>	241
<hr/>	
De mujer a mujer: todas las mujeres. IncurSIONES en el derecho civil en la obra de Dora Barrancos, por <i>Verónica Giordano</i>	243
La Universidad esquiva: Las primeras egresadas 1884-1910	253
Inferioridad jurídica y encierro doméstico	273
La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina)	291
“Casamiento oriental”. Matrimonios de argentinos y de residentes en la Argentina en la República Oriental del Uruguay en las décadas 1920 y 1930	311
Fantasías sexuales en el debate parlamentario sobre el divorcio (1932)	333

**PARTE 4 · Derechos y sexualidades** 355

---

Un florilegio sobre el derecho al placer, la autonomía y la diversidad. Contribución de la obra de Dora para la conquista de los derechos sexuales,  
por *Nadia Ledesma Prietto* 357

Anarquismo y sexualidad 371

Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras 397

Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952) 425

Modernidad problemática. Género, sexualidad y reproducción en la Argentina del siglo *XX* 443

Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva 479

Dilemas éticos de la reproducción tecno-mediada: una reflexión más allá de la cosmovisión religiosa 515

Intervención en el debate por el aborto legal en el Congreso de la Nación Argentina 537

**PARTE 5 · De gestiones científicas y debates políticos** 541

---

Trazos de una trayectoria inmarcesible. Aportes de Dora Barrancos a la relación entre género y universidad y entre ciencia y derechos,  
por *Ana Laura Martín* 543

Las mujeres y la educación superior en la Argentina. En colaboración con <i>Nora Domínguez</i>	557
Feminismo y estudios de género en la academia argentina	575
Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina	603
Formación de posgrado e investigación: La experiencia reciente del CONICET en Argentina	617
Hacia la plena inclusión de las mujeres en el sistema científico	631
Sociedad, universidad y conocimiento. Retos para el presente	643
Las Ciencias Sociales en la encrucijada actual. Aportes y potencialidades de nuestro campo para complejizar la realidad	649
Feminismo, trata y nuevos tratos	661
Memoria de un retroceso: el art. 71 del Código de convivencia	669
Sobre las colaboradoras	693

---

# **De mujer a mujer: todas las mujeres. Incursiones en el derecho civil en la obra de Dora Barrancos**

*Verónica Giordano*

## **1. Introducción**

En 1998, el nombre Dora Barrancos resonaba en la Facultad de Ciencias Sociales. Iniciaba sus actividades como profesora titular de una nueva cátedra de Historia Social Latinoamericana.

Dora Barrancos ya era una reconocida docente e investigadora en nuestro país, pero yo no la conocía personalmente. Mi primer encuentro con ella fue en enero de 1999 en circunstancias que quiero compartir, porque fundaron mi vínculo con ella y le imprimieron una impronta de intimidad que fue, para mí, la puerta de entrada a “la perspectiva de género” mucho más que los mil libros y apuntes que comencé a devorar como piezas exquisitas desde aquel momento.

Como parte de las necesarias estrategias de supervivencia que opté por desarrollar para sostener mi hogar unipersonal en los años noventa, trabajé de profesora de inglés en un centro universitario de idiomas en Buenos Aires. En el verano de 1999, como otros veranos, dicté cursos intensivos. El primer día de clases fui a la sala de profesorxs, agarré la lista de alumnxs, tiza y borrador y enfilé para el aula. En un acto dictado por la costumbre posé la vista sobre los apellidos y la sorpresa me sacudió. ¡La primera de la lista era la mismísima Dora Barrancos!

Está de más decir que ese fue mi verano más divertido en el centro de idiomas. Para mí y para el resto del curso, porque Dora es así de enorme: solidaria, aguda, ingeniosa y alegre.

En los recreos, conversábamos de bueyes perdidos pero también de

mi tesis. Yo estaba dando los primeros pasos en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA y bajo la dirección de Waldo Ansaldi estaba empezando a estudiar los derechos civiles de las mujeres. No tenía, por entonces, una preocupación “de género”, quería dar cuenta de la exclusión en el proceso de formación de los derechos de ciudadanía en América Latina y el primer sujeto de exclusión eran, claro está, las mujeres (de cualquier condición social y étnica). Los derechos políticos y sociales estaban más reseñados, mientras que los derechos civiles eran todavía un campo temático por explorar. Dora me escuchaba con atención y me sugería lecturas que me entusiasmaban. Pero más me entusiasmaban sus relatos (en inglés, porque recordemos que buena parte de la escena transcurre en el aula del centro de idiomas) acerca de su vida. Fruto de estas conversaciones y el acercamiento le solicité a Dora que fuera codirectora de mi tesis doctoral. Así comenzamos a tejer un vínculo que hasta hoy seguimos alimentando.

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, Dora Barrancos tuvo que partir al exilio. Por entonces, trabajaba como socióloga en el Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Habiendo recibido amenazas de muerte, tuvo que tomar una decisión dolorosa: el exilio y el alejamiento de sus dos hijas todavía muy pequeñas, que eran el fruto de su primer matrimonio. Debido a que no existía el divorcio vincular y siendo el varón el único titular de la patria potestad sobre las hijas, Dora debía contar con la decisión de un juez que le otorgara un permiso para viajar con las niñas. Esta historia personal talló en mí una impronta indeleble. Los derechos civiles de las mujeres eran mucho más que un objeto de estudio. Eran una reivindicación y una conquista.

En el patio del recreo, donde los roles de profesora y alumna estaban suspendidos (más que invertidos), Dora Barrancos me interpeló de mujer a mujer. Y en esa interpelación, se cifraron todas las mujeres.

Esta antología recupera diversas aristas de la obra de Dora Barrancos. En esta sección, hay una invitación a visitar algunas de sus incursiones en el campo de los derechos civiles. En cada una de ellas, se lee la voz de Dora ocupándose de las causas emancipatorias en primera persona.

## 2. Mujeres sujetadas

Después de la disolución del Estado colonial, las relaciones privadas quedaron reguladas por las disposiciones heredadas de España hasta que, en 1869, el Congreso de la Nación sancionó el Código Civil.

La tarea estuvo a cargo del jurista Dalmacio Vélez Sarsfield, cuya hija Aurelia Vélez Sarsfield era separada y vivía en la casa paterna, quien colaboraba con su padre como secretaria. La vida privada de esta mujer ilustra uno de los aspectos más notorios de la falta de libertades civiles de las mujeres de su época. A los 17 años, Aurelia había sido conducida a un matrimonio sin amor con (su primo) Pedro Ortiz Vélez. La relación duró apenas unos meses, pues presumiblemente se quebró cuando Ortiz encontró *in fraganti* a su flamante esposa abrazada a otro hombre. Años más tarde, Aurelia y Sarmiento entablaron una relación amorosa que se mantuvo hasta que este muriera en Paraguay, en 1888.

En sus investigaciones, Dora Barrancos repuso la historia de Aurelia para dar cuenta del confinamiento de las mujeres en espacios domésticos (Barrancos, 2007, pp. 101-104). También, repuso la historia de Amalia Pelliza Pueyrredón, casada a los 15 años con el notable médico Carlos Durand de casi treinta años mayor que ella. Hemos seleccionado esta pieza de investigación para la Antología (Barrancos, 2000a). Durand terminó imponiendo un régimen carcelario en la casa, obligando a Amalia a la reclusión. Ella, finalmente, logró escapar. La Justicia estuvo del lado del varón. Amalia fue acusada de faltar a los deberes de esposa y una vez viuda no pudo heredar sino una ínfima suma de la fortuna de su aberrante marido.

Estas historias nos hablan de la función disciplinadora de los cuerpos del derecho civil en el orden moderno. Siendo un orden patriarcal, en este contexto, las mujeres han sido históricamente sujetos de exclusión de las esferas más elementales de la libertad.

Esta sección de la Antología abre con un texto en el que Dora Barrancos se ocupó de reponer a las mujeres universitarias en la historia argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Se trata de una primera entrada que aquí presentamos para dar cuenta de las diversas aristas de las que Dora Barrancos se ocupó para dar cuenta de la exclusión de las mujeres en el campo de los derechos civiles.

En los albores del siglo XX, las mujeres estaban excluidas de la vida universitaria, una institución patriarcal dominada por los varones (Barrancos, 2013). Esta fue, sin duda, una de las expresiones más sutiles del “encierro doméstico” a cuyo estudio Dora Barrancos dedicó buena parte de su obra (por ejemplo, en Barrancos, 1999; Barrancos, 2000 b y c).

Es que las trayectorias de estas mujeres que fueron las primeras en graduarse en la Universidad terminan, en casi todos los casos, en el mismo lugar: el hogar y la familia, siendo excepcional el ejercicio de la profesión para la cual se habían formado. De las primeras universitarias de Argentina, la médica Cecilia Grierson, graduada en 1889, es tal vez la más conocida, por su participación en los primeros tramos de la historia feminista del país. El talento de Dora Barrancos para identificar nudos temáticos fértiles para visibilizar a las mujeres en la historia y las historias de las mujeres se despliega en este texto notablemente (ver también Barrancos, 2002).

Pero quisiera destacar un elemento más: Dora Barrancos ha mostrado una vocación federal en todos los ámbitos en los que se ha desempeñado. Y este texto es una de las piezas que da cuenta de ello. Entre las primeras universitarias, Dora se detiene en particular en el caso de Margarita Zatzkin, primera médica egresada de la Universidad de Córdoba, y en el caso de las egresadas de la Escuela de Parteras de donde salió la mayoría de las universitarias de esta provincia. Como bien dice Dora, se trata de historias “conmovedoras”. En general, se trata de mujeres que hicieron esfuerzos enormes para acceder a ese estadio de la educación y luego “solían dejar sus diplomas colgados de las paredes”, pues los deberes domésticos pesaban sobre ellas como una obligación excluyente.

El segundo texto que presentamos en esta sección de la Antología refiere, literalmente, al “encierro doméstico”. A través de la historia personal de la historia de Amalia Pelliza Pueyrredón (referida más arriba), Dora Barrancos aborda un tema inquietante: el desfase entre los derechos civiles y los derechos políticos en el proceso de ciudadanía, que en el caso de las mujeres implicó que estas accedieran al derecho a voto bastante antes que a los derechos que ordenan su capacidad civil.

Esta incursión en el campo de los derechos civiles fue decisiva, abriendo una línea de investigación precursora en el país. De mi encuentro

con Dora Barrancos y las conversaciones sobre estos temas, despuntó el problema de investigación de mi tesis doctoral en cuyo título queda señalada la tensión entre las dos esferas de derechos: las mujeres como *Ciudadanas Incapaces*.<sup>1</sup>

El matrimonio como institución disciplinadora de los cuerpos se despliega en los textos de Dora Barrancos en diversas expresiones. Es una socióloga que emprendió de modo creativo la hibridación de disciplinas. Incursionando en la historia, con gran agudeza para detectar archivos poco sondeados por la investigación social, Dora Barrancos dio cuenta del proceso de construcción de la sociedad argentina moderna de manera original. Se ocupó de las mujeres de la élite como Amalia, de las incipientes capas medias como las parteras de Córdoba, y también de las mujeres trabajadoras.

En efecto, en el tercer texto que presentamos en esta sección de la Antología, Dora Barrancos estudia la exclusión por matrimonio de las mujeres del servicio telefónico (Barrancos, 2008 a). Siguiendo la pauta de las empresas telefónicas de otros lugares del mundo, en Argentina la incorporación de las mujeres a estos puestos de trabajo excluyó explícitamente a las casadas. El texto de referencia aborda el tema a partir de una tragedia: “la puñalada de Amelia”, una mujer empleada de la Unión Telefónica que fue despedida en razón de su situación conyugal.

Este texto fue durante años un texto “de culto”. Inicialmente presentado en las VI Jornadas Interescuelas / Departamentales de Historia de 1997, realizadas en Santa Rosa (La Pampa), circuló en papel fotocopiado, de mano en mano, entre lxs investigadorxs afortunadxs que lograban dar con él. Con este texto, Dora dejó una huella significativa en la historiografía argentina a tal punto que el 29 de septiembre de 2016 se inauguró la Cátedra Amelia Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, un espacio dedicado a los debates en el cruce entre el ámbito universitario, el activismo político, los movimientos sociales y los grupos interesados en los derechos humanos de las mujeres, sexualidades y géneros.

---

1. En rigor, se trata del título del libro que publiqué a partir de la investigación de tesis doctoral. La referencia completa es Giordano (2012).

### 3. “Lo que Dios unió...” ¡tendrá que poder separarse!

El cuarto y quinto texto de esta sección de la Antología refieren a un problema anudado a la cuestión del encierro doméstico, literal o simbólico al que nos hemos estado refiriendo hasta aquí: el divorcio vincular.

Ya desde el momento en el que se debatió la Ley de Matrimonio Civil, la cuestión del divorcio vincular fue un tópico candente. Quienes se oponían al matrimonio civil creían que este constituía el primer jalón hacia el divorcio, considerado un mal peor.

En 1902, el divorcio vincular estuvo a punto de ser aprobado en el Congreso. Ese año, el diputado Carlos Olivera presentó un proyecto que estuvo acompañado por conspicuos voceros del liberalismo argentino, como Juan Balestra y Francisco Barroetaveña. El proyecto fue finalmente rechazado por un escasísimo margen de votos, pero produjo encendidos debates en el Congreso y la prensa, que recogían una realidad inocultable: con o sin ley los matrimonios no eran para toda la vida (sobre este asunto, ver Barrancos, 2008 b).

Dora Barrancos se ocupó de historizar este tópico en “*Casamiento oriental. Matrimonios de argentinos y de residentes en la Argentina en la República Oriental del Uruguay en las décadas 1920 y 1930*” (Barrancos, 2014). El texto se enfoca en la experiencia de las parejas argentinas que viajaron al país vecino con el fin de contraer matrimonio.

Aunque la propia autora admite que se sabe poco acerca de la magnitud de los casos de matrimonios inscriptos en los registros civiles uruguayos, lo cierto es que se trata de un tema que con frecuencia aparece en la memoria colectiva.

Una vez más, con sensibilidad y agudeza, Dora Barrancos visibilizó con este texto pasajes poco atendido de la historia de las vidas privadas de Argentina. Las parejas que optaron por “casamientos orientales” eran parejas que veían impedida la posibilidad de legalizar sus vínculos afectivos pues, como se ha dicho, no existía el divorcio vincular.

El asunto de los casamientos en el extranjero aparece en el debate parlamentario de 1932 cuando, una vez más, el Congreso se dispuso a discutir un proyecto de divorcio vincular. Este es el tópico del último de los textos que presentamos en esta sección de la Antología.

El título del texto es una de las expresiones más acabadas de la audacia de Dora Barrancos para reponer y visibilizar en la historia cuestiones hasta ese momento marginales o relegadas. “Fantasías sexuales en el debate parlamentario sobre el divorcio (1932)” es un texto que escruta los estudios de género haciendo un aporte doble: la exclusión de las mujeres en las esferas de derechos y libertades civiles y la construcción de la masculinidad en el orden patriarcal (Barrancos, 2015). Esto último es algo que el texto no se propone explícitamente pero que, de hecho, aborda.

#### **4. Breve nota final**

Desde la sanción del código de Vélez, en materia de matrimonio y derechos conyugales los cambios fueron lentos. Las mujeres casadas accedieron a la condición de capacidad civil plena en 1968, bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía. El autor de la reforma fue el jurista Guillermo Borda, quien además de derogar la cláusula de incapacidad civil relativa para las mujeres casadas introdujo la figura de “divorcio por presentación conjunta” (art. 67). Esta fórmula amplió las condiciones para la separación personal de los cónyuges. Ferviente católico, Borda no admitía el divorcio vincular pero sí estaba atento a evitar la excesiva demora que provocaba el trámite de separación personal (única forma de divorcio admitida en la legislación argentina). La patria potestad compartida fue instituida en 1985 y el divorcio vincular en 1987. Desde 2015 rige un nuevo Código Civil que incorporó normas que avanzan en criterios de igualdad para mujeres y varones.

En esta historia de tiempo lento, la obra de Dora Barrancos es un acelerante. Sus textos sobre matrimonio y divorcio, exclusión y reclusión, han sido un gran aporte a la sociología y la historia de Argentina. Pero mucho más a la revolución silenciosa de la que nos hemos hecho eco las mujeres que escuchamos en la palabra de mujeres como Dora un llamado a la acción.

## Bibliografía

Barrancos, D. (1999). Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período entre guerras. En Devoto, F. y Madero, M. *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Taurus.

Barrancos, D. (2000 a). Inferioridad jurídica y encierro doméstico”. En Gil Lozano, F., Pita, V. e Ini, M. G. (Dirs.). *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Taurus, 2000.

Barrancos, D. (2000 b). La vida cotidiana. En Lobato, M. Z. (Dir.). *Nueva historia argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Tomo IV. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2000 c). Vida íntima y escándalo público. Las telefonistas en las décadas 1930 y 1940. En AAVV. *Mujeres en Escena*. V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género. Santa Rosa: UNLPam.

Barrancos, D. (2002). Cecilia Grierson, o cuando la muerte ofrece más reconocimiento que la vida. En *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. México/Buenos Aires: FCE.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2008 a). “La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina) [En línea]. *Trabajos y Comunicaciones*, 34. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3726/pr.3726.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3726/pr.3726.pdf)

Barrancos, D. (2008 b). El divorcio en cuestión. Imágenes de la prensa de gran circulación en torno de 1902. En Gayol, S. y Madero, M. (Comps.). *Formas de Historia Cultural*. Buenos Aires: UNGS/Prometeo.

Barrancos, D. (2013). La Universidad esquiva: Las primeras egresadas 1884-1910. En Servetto, A. y Saur, D. (Coords.). *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Tomo I. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Barrancos, D. (2014). “Casamiento oriental”. Matrimonios de argentinos y de residentes en la Argentina en la República Oriental del Uruguay en las décadas 1920 y 1930. En Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.

Barrancos, D. (2015). Fantasías sexuales en el debate parlamentario sobre el divorcio (1932). En Giordano, V., Ramacciotti, K. y Valobra, A. *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*. Buenos Aires: Biblos.

Giordano, V. (2012). *Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires: Teseo.

## Sobre las colaboradoras

**Verónica Giordano** es Licenciada en Sociología (1995), Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (2001) y Doctora en Ciencias Sociales (2007), en los tres casos por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora de CONICET con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Es docente de Sociología Histórica de América Latina en la Carrera de Sociología. Dirige la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Sus principales líneas de investigación refieren a procesos sociohistóricos de larga duración en América Latina y en particular a los estudios comparados y con perspectiva de género.

**Ana Laura Martín** es Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Historia por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y profesora en Historia. Fue Secretaria Académica del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEG) de la FFyL-UBA. Sus investigaciones son en torno a las profesiones feminizadas en el campo sanitario. Escribió varios artículos sobre la historia de la enfermería y de las parteras y obstétricas.

**Nadia Ledesma Prietto** es Profesora y Doctora en Historia (Universidad Nacional de La Plata), docente de la Cátedra Metodología de la Investigación Histórica de la Carrera de Historia y de la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades de la Facultad de Humanidades

y Ciencias de la Educación de la misma universidad. Investigadora en formación del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (IDIHCS/CONICET-FaHCE-UNLP) por el Programa de Retención de Doctores de la UNLP. Se especializa en estudios de género y sexualidades. Actualmente, está iniciando un estudio sobre la conformación del campo sexológico anarquista local. Entre sus últimas publicaciones se destaca “*La Revolución Sexual de nuestro tiempo*”. *El discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951* (Biblos, 2016).

› <https://unlp.academia.edu/NadialesmaPrietto>

**Adriana María Valobra** es Profesora de Enseñanza Primaria y Licenciada en Historia, ejerció la docencia primaria y secundaria durante más de 15 años. Doctora en Historia (UNLP). Investigadora independiente IDIHCS-CONICET. Directora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG) y la revista *Descentrada*, FaHCE/UNLP. Profesora titular de Metodología de la Investigación y Problemas de Historia Argentina, FaHCE/UNLP. Su investigación enlaza género, política y metodología con un fuerte compromiso con la extensión comunitaria en el área de formación docente y estudiantil de distintos niveles educativos y ámbitos sociales. Premiada por la Academia Nacional de la Historia y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Entre otras publicaciones, *Del hogar a las urnas* (Prohistoria, 2010); *Contigo ni pan ni cebolla* (Biblos, 2015); *Moralidades y comportamientos sexuales* (Biblos, 2014) y *Queridas Camaradas* (Miño y Dávila, 2017), *Ciudadanía política de las mujeres en Argentina* (Grupo Editor Universitario, 2018).



## Dora Barrancos

Devenir feminista.

*Una trayectoria político-intelectual*

*Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual* reúne 30 trabajos e intervenciones públicas en los que Dora Barrancos abordó los estudios de género y la historia de las mujeres, las disidencias sexuales y las políticas científicas, entre otros temas que la convirtieron en una de las principales referentes de las Ciencias Sociales latinoamericanas y caribeñas.

Los textos reunidos por Ana Laura Martín y Adriana Valobra hilvanan momentos del rico y vasto recorrido político-intelectual de una autora que atraviesa fronteras geográficas y disciplinares. Los derechos de las mujeres en todos los órdenes de la vida, las luchas emancipatorias, la presencia femenina en múltiples dominios públicos, las sexualidades, la reproducción, la historia de los feminismos son solo algunos de los temas que aborda esta antología esencial.

ISBN 978-987-722-429-0

